

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
NCRD / IEAV / RECO/MCC/RPMM / ZFH / cms.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

DECRETO EXENTO N° 2254 /  
CAUQUENES,

- 1.- Las necesidades del Servicio; 19 MAYO 2023
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 244 de fecha 16 de Enero de 2023, Nombramiento a Contrata, Srta. Elizabeth Moya Jara, a contar del 01 de Enero de 2023.-
- 3.- Lo establecido en el Artículo 17° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 5.- La Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

#### CONSIDERANDO

- La necesidad de regularizar la destinación de la Funcionaria a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar de su Nombramiento a Contrata.

#### DECRETO

1°.- RECONÓZCASE LA DESTINACIÓN, de la Funcionaria Municipal a Contrata **SRTA. ELIZABETH DEL CARMEN MOYA JARA**, Cédula de Identidad N°12.317.827-0, Administrativo Gdo. 17°, a cumplir funciones en la **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**, a contar de la fecha de Nombramiento a Contrata;

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

#### DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. DAF.
- c.c. Interesada
- c.c. Dpto. RR.HH.